

Expediente: 407/12

Carátula: GRANADO ALICIA ISABEL, NAVARRO CARLA EDITH Y OROZCO SILVIA RAQUEL C/ UNIVERSITARIOS RUGBY CLUB Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN VIII

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 30/12/2021 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común VIII

ACTUACIONES N°: 407/12



H102083704163

Expte N°: 407/12

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 29 de diciembre de 2021.-

JUZGADO: Juzgado en lo Civil y Comercial Común VIII Nominación

AUTOS: GRANADO ALICIA ISABEL, NAVARRO CARLA EDITH Y OROZCO SILVIA RAQUEL c/ UNIVERSITARIOS RUGBY CLUB Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Se notifica a: GRANADO,ALICIA ISABEL, NAVARRO CARLA EDITH Y OROSCO SILVIA RAQUEL (ACTORAS)

Domicilio constituido: 900000000000

PROVEIDO

"SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 de Diciembre de 2021.- AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) REGULAR HONORARIOS, por la acción principal, al: a) Dr. Eduardo Alberto Moussa, en la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil); b) Dra. Giovana Cristofaro, en la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil); c) Dr. Edgardo Patricio Nogueira, en la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil); d) Dr. Gonzalo Peñalba Pinto, en la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil); e) Dr. Juan Carlos Guiringhelli, en la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil); f) perito psicóloga Lic. Patricia Gil Moreno, en la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil). II) REGULAR HONORARIOS, por el incidente de caducidad, resuelto en fecha 28/02/2020, al Dr. Eduardo Alberto Moussa, en la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil); y a la Dra. Giovana Cristofaro, en la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil). HÁGASE SABER.- 407/12 AG Fdo: DR. PEDRO M. R. PEREZ - Juez". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- MNM

Dr. Alberto Germano

Secretario

Actuación firmada en fecha 29/12/2021

Certificado digital:
CN=GERMANO Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23266848749

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.